

Profeco comparte llamado de BenQ México sobre proyector modelo GV31

Posted on 16 de julio de 2026 by Diario Humano



El proveedor indicó que existe posibilidad de sobrecalentamiento e incendio

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - A fin de alertar a la población sobre productos que pueden representar un riesgo para su seguridad, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en coordinación con BenQ México hacen un llamado para la recolección del proyector modelo GV31, puesto en circulación entre mayo de 2023 y junio de 2024.

Se trata de 133 unidades con celdas de batería defectuosas que provocan un desequilibrio de voltaje. El proveedor también informa que existe un daño causado por caída y una alta temperatura operacional, con posibilidad de sobrecalentamiento e incendio.

En contramedida, la empresa anunció la recolección de este producto para realizar un cambio de batería y



actualizar el firmware. Para ello, emitirá una guía mediante la cual un proveedor de transporte de carga realizará el envío al centro de servicio de BenQ México.

Las personas que lo requieran puede contactar a la compañía a través de sus distribuidores autorizados, al número telefónico 55 1101 3070, por medio de su página oficial <http://www.benq.com/> y en el correo electrónico preguntame.LA@BenQ.com.

A su vez, BenQ México dio a conocer que hasta el 11 de mayo de 2026, contaba con dos reportes de daños derivados de este llamado y añadió que, por tiempo indefinido, se harán los cambios y actualizaciones correspondientes. llamado y añadió que, por tiempo indefinido, se harán los cambios y actualizaciones correspondientes.

En vigilancia al cumplimiento de dicha alerta, la Procuraduría refrenda su compromiso con las mexicanas y mexicanos de salvaguardar sus derechos en materia de consumo y garantizar relaciones comerciales justas, transparentes y seguras.